

Penalizados por ser jóvenes

"Al hablar de trabajadores y trabajadoras jóvenes, el rasgo distintivo del mercado de trabajo en España es la temporalidad, cuya tasa, entre los 16 y 29 años, es del 52,6%". Con esta conclusión, y un estudio de los datos laborales del primer trimestre de 2007, se ha estrenado el Observatorio Joven de Empleo, que a partir de ahora publicará trimestralmente el Consejo de la Juventud de España.

Su hermano mayor, nacido en 2003, fue el Observatorio Joven de la Vivienda. A imitación suya se ha creado esta nueva herramienta dedicada al análisis, formación, denuncia e información en el ámbito de la ocupación juvenil. Su primer boletín, en su apartado dedicado a la temporalidad, destaca el hecho de que los trabajadores extranjeros jóvenes sólo obtuvieron, en los tres primeros meses de este año, un 36% de contratos indefinidos, frente al 49,8% de los españoles.



Entre los extranjeros, las más perjudicadas son las mujeres menores de 29 años, que son las que cargan con la mayor parte de contratos temporales. Así, el perfil más negativo para alguien que busca un contrato indefinido en España ahora mismo queda marcado por tres rasgos: mujer, joven e inmigrante.

El Observatorio también se detiene en la formación. Curiosamente, disponer de estudios de Formación Profesional garantiza en España más opciones de obtener un contrato fijo que tener estudios universitarios. Entre enero y marzo de 2007, el 55,6% de hombres y el 48% de mujeres con FP de grado superior firmaron una relación contractual indefinida, mientras que entre los universitarios los porcentajes respectivos fueron del 52,5% y el 49,5%. En la parte baja se situaron los que disponían de estudios de primaria. Sólo el 34,8% de hombres y el 37% de mujeres con dicho nivel formativo lograron contratos fijos. Por lo que respecta a los salarios, el Observatorio Joven de Empleo denuncia que las mujeres de entre 16 y 29 años cobraron un 16,89% menos que sus compañeros varones de similar franja de edad.

En conjunto, señala este primer análisis, "los datos dibujan una situación laboral en la que las mujeres jóvenes salen peor paradas que los varones", circunstancia que subraya indicando que "incluso en el sector público, casi dos de cada tres mujeres jóvenes tienen un contrato temporal", lo que en términos porcentuales supone el 72,7%, frente a un 48,3% del sector privado. El primer boletín del

Observatorio Joven de Empleo puede encontrarse completo en la web del Consejo de la Juventud de España (www.cje.org).

J.M.S - El País, 14 de Octubre 2007

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/penalizados-por-ser-jovenes